

## FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**CONSEJO TECNICO** 

OFICIO: FCPS/SG/CT/206/2006

ASUNTO: Prórroga de contrato.

LIC. RODOLFO GERARDO ORTIZ MORALES, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, PRESENTE.

Me permito comunicarle que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión 04 registrada en el acta 4ª Ordinaria y celebrada el 27 de abril de 2006, acordó prorrogar su contrato de Técnico Académico Auxiliar "C", de Tiempo Completo, con adscripción a la Coordinación de Informática, de conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

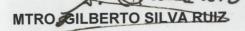
Esta prórroga de contrato surtirá efecto a partir del 1° de mayo de 2006 al 31 de marzo de 2007.

Ruego a usted pasar de inmediato al Departamento de Personal de la Secretaría Administrativa, para realizar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria , a 28 de abril de 2006

EL SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO



c.c.p. Lic. Guadalupe Gómez Goujón.-Coordinadora de Informática.

c.c.p. Lic. Miguel Ángel Cuevas Robledo.-Jefe del Departamento de Personal.

c.c.p. Secretaría Técnica del Consejo Técnico.

c.c.p. Banco de Datos.

c.c.p. Expediente del interesado.

GSR/MYH/gfm

